

RESOLUCION  
N° 2485 /97

EXYTE. N° 10=23.443/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 746

Buenos Aires, 8 de ~~Setiembre~~ de 1997.

Visto y Considerando:

Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, Doctor Rogelio W. Saravia Toledo, solicita reintegro en concepto de gastos por viáticos y traslados abonados a los testigos citados por ese tribunal, que comparecieron a prestar declaración testimonial en las audiencias de debate celebradas en el mes de agosto ppdo.; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones Nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable, de acuerdo al detalle obrante a fojas 8/19 (testigos civiles), con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber a la Subdirección de Fiscalización de Recursos y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

~~NICOLAS ALFREDO REYES~~  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION